



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

S/N

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600032724 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 02 de Mayo del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“El día 23 de Noviembre del 2023 mediante correo electrónico Luis Alberto Cubilla Mujica especialista de servicios del lacip envió notificación de vista al órgano interno de control, derivados de hechos relativos al RRAIP-648/2023, requiero del órgano interno de control y/o la contraloría municipal me informe la fecha en que dio entrada o implementó procedimiento, o dio inicio al expediente que por reglamento de ley tuvo que implementar el organo interno de control a la notificación de vista del lacip. Requiero me informe el número de expediente que fue asignado a esta notificación de vista dirigida al órgano interno de control. Requiero me informe el dado los tiempos que han transcurrido y desde que realizó la notificación de vista requiero se me informe el status o avance que actualmente lleva este expediente o notificación de vista en el órgano interno de control.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Contraloría Municipal.

Derivado de una búsqueda exhaustiva en los medios electrónicos y de los correo que se utilizan, no se logró la localización de comunicación vía correo electrónico con remitente de nombre Luis Alberto Cubilla Mujica, la comunicación que el lacip (suponiendo que se refiere al Instituto de Acceso a la Información Publica) con el ente municipal es mediante la Unidad de Transparencia especializada y creada para dicho fin, no existe comunicación directa con las dependencias, inclusive las vistas que se ordenan hacia el Órgano Interno de Control es mediante los resolutivos y se hacen llegar por conducto de la misma unidad referida.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 09 de Mayo de 2024

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

